

19198 REAL DECRETO 881/1988, de 29 de julio, por el que se nombra Gobernador Suplente por España en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a don Apolonio Ruiz Ligeró, Secretario de Estado de Comercio, y por el que cesa en dicho cargo don Miguel Angel Fernández Ordóñez.

Nombrado por Real Decreto 777/1988, de 20 de julio, Secretario de Estado de Comercio, se hace necesario que el Estado Español proceda a la nueva designación del Gobernador Suplente que ha de actuar como representante del mismo en el Banco Interamericano de Desarrollo.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Asuntos Exteriores y de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de julio de 1988,

DISPONGO:

Artículo 1.º Cesa como Gobernador Suplente por España en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), don Miguel Angel Fernández Ordóñez.

Art. 2.º Se nombra Gobernador Suplente por España en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a don Apolonio Ruiz Ligeró, Secretario de Estado de Comercio.

Dado en Palma de Mallorca a 29 de julio de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Relaciones con las Cortes
y de la Secretaría del Gobierno,
VIRGILIO ZAPATERO GOMEZ

19199 REAL DECRETO 882/1988, de 29 de julio, por el que se nombra Gobernador Suplente por España en el Banco Africano de Desarrollo (BAfD) a don Apolonio Ruiz Ligeró, Secretario de Estado de Comercio, y por el que cesa en dicho cargo don Miguel Angel Fernández Ordóñez.

Nombrado por Real Decreto 777/1988, de 20 de julio, Secretario de Estado de Comercio, se hace necesario que el Estado Español proceda a la nueva designación del Gobernador Suplente que ha de actuar como representante del mismo en el Banco Africano de Desarrollo.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Asuntos Exteriores y de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de julio de 1988,

DISPONGO:

Artículo 1.º Cesa como Gobernador Suplente por España en el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), don Miguel Angel Fernández Ordóñez.

Art. 2.º Se nombra Gobernador Suplente por España en el Banco Africano de Desarrollo (BAfD) a don Apolonio Ruiz Ligeró, Secretario de Estado de Comercio.

Dado en Palma de Mallorca a 29 de julio de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Relaciones con las Cortes
y de la Secretaría del Gobierno,
VIRGILIO ZAPATERO GOMEZ

19200 REAL DECRETO 883/1988, de 29 de julio, por el que se nombra Gobernador Suplente por España en el Banco Asiático de Desarrollo (BAsD) a don Apolonio Ruiz Ligeró, Secretario de Estado de Comercio, y por el que cesa en dicho cargo don Miguel Angel Fernández Ordóñez.

Nombrado por Real Decreto 777/1988, de 20 de julio, Secretario de Estado de Comercio, se hace necesario que el Estado Español proceda a la nueva designación del Gobernador Suplente que ha de actuar como representante del mismo en el Banco Asiático de Desarrollo.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Asuntos Exteriores y de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de julio de 1988,

DISPONGO:

Artículo 1.º Cesa en el cargo como Gobernador Suplente por España en el Banco Asiático de Desarrollo (BAsD) don Miguel Angel Fernández Ordóñez.

Art. 2.º Se nombra Gobernador Suplente por España en el Banco Asiático de Desarrollo (BAsD) a don Apolonio Ruiz Ligeró, Secretario de Estado de Comercio.

Dado en Palma de Mallorca a 29 de julio de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Relaciones con las Cortes
y de la Secretaría del Gobierno,
VIRGILIO ZAPATERO GOMEZ

19201 REAL DECRETO 884/1988, de 29 de julio, por el que se nombra Gobernador Suplente por España en el Fondo Africano de Desarrollo (FAD) a don Fernando Gómez Avilés, Secretario General de Comercio, y por el que cesa en dicho cargo don Pedro Pérez Fernández.

Nombrado por Real Decreto 777/1988, de 20 de julio, Secretario General de Estado de Comercio, se hace necesario que el Estado Español proceda a la nueva designación del Gobernador Suplente que ha de actuar como representante del mismo en el Fondo Africano de Desarrollo.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Asuntos Exteriores y de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de julio de 1988,

DISPONGO:

Artículo 1.º Cesa como Gobernador Suplente por España en el Fondo Africano de Desarrollo (FAD), don Pedro Pérez Fernández.

Art. 2.º Se nombra Gobernador Suplente por España en el Fondo Africano de Desarrollo (FAD) a don Fernando Gómez Avilés, Secretario General de Comercio.

Dado en Palma de Mallorca a 29 de julio de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Relaciones con las Cortes
y de la Secretaría del Gobierno,
VIRGILIO ZAPATERO GOMEZ

UNIVERSIDADES

19202 RESOLUCION de 27 de junio de 1988, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Remesal Rodríguez, área de conocimiento «Historia Antigua», departamento Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología.

En virtud del concurso para la provisión de plazas de Profesorado Universitario anunciado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 8 de mayo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de junio), («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 28 de agosto), y de acuerdo con lo que se establece en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y la Orden de 28 de diciembre de 1984,

Este Rectorado, de acuerdo con las propuestas de las Comisiones designadas por Resolución de 14 de diciembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 31), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don José Remesal Rodríguez, del área de conocimiento «Historia Antigua», del Departamento Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 27 de junio de 1988.—El Rector, Josep M. Bricall Masip.

19203 RESOLUCION de 27 de junio de 1988, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad a don Juan Gómez Pollarés, área de conocimiento «Filología Latina», Departamento de Filología, y otros aspirantes en las diferentes áreas de conocimiento que se mencionan.

En virtud del concurso para la provisión de plazas de Profesorado Universitario anunciado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado»